

Consulte la liga de la página de la Universidad Politécnica del Golfo de México



<http://www.updelgolfo.mx/upgm/index.php/contraloria-social/>

Página electrónica de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas



<http://cgutyp.sep.gob.mx>

De igual forma, podrán solicitar la asesoría necesaria por parte de la Secretaría de la Función Pública y/o a los Órganos Estatales de Control, para ello consultar el directorio de la Dirección General Adjunta de Contraloría Social en la página web de dicha dependencia



<https://www.gob.mx/sfp/>



PRODEP 2019



Atención en la Universidad Politécnica del Golfo de México

M.C. Susana Pérez Santos
Profesor de Tiempo Completo
Responsable e la contraloría social PRODEP.
TEL. 933 333-2654. CORREO
ELECTRÓNICO: susana.perez@updelgolfo.mx
Carretera Federal Malpaso-El Bellote Km 171.
Ranchería Monte Adentro. Paraíso, Tabasco.
CP 86600

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

¿Qué son los Comités de Contraloría Social?

Se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

Artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social

ALGUNAS ACTIVIDADES DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL SON:

- ✓ Vigilar que exista documentación comprobatoria del ejercicio de recursos y entrega de obras, apoyos o servicios.
- ✓ Vigilar que el programa no se utilice con fines electorales, lucros o otros distintos.
- ✓ Vigilar que se apliquen correctamente los recursos al 100% y que sean los que se autorizaron.
- ✓ Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles, penales, federales y como turnarlas a las autoridades competentes, servidores públicos de las instancias normativas, servidores públicos de las instancias ejecutoras.

¿QUIÉNES PARTICIPAN?



Usted como beneficiario del programa al convertirte en supervisor y vigilante del apoyo, contribuyes a que las acciones que realizan los ejecutores se desarrollen con eficiencia, transparencia y honestidad, para generar una cultura de rendición de cuentas.

NORMATIVIDAD APLICABLE A LA CONTRALORÍA SOCIAL

